

**EL CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPÍA, A.C. (CEMEFI)
CONVOCA A PARTICIPAR EN EL**

CARACOL DE PLATA

RECONOCIMIENTO IBEROAMERICANO A LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL CON CAUSA XVIII EDICIÓN

que se otorga a los mensajes publicitarios realizados por empresas orientados hacia una causa social, los cuales se destaquen por su manejo de la comunicación como herramienta de Responsabilidad Social.

I. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Todos los materiales inscritos deberán contar con la autorización por escrito de la empresa (anunciante), de la agencia de publicidad y/o el propietario de los derechos de la(s) obra(s) y de la marca, para que participe en el concurso¹. Es necesario enviar la autorización a los organizadores del concurso antes del cierre. Descarga ejemplo de formato [aquí](#).
2. Los mensajes deberán haber sido publicados o exhibidos durante el período máximo de 2 años de antigüedad al momento de lanzar la convocatoria (1 septiembre, 2017).
3. Los criterios de evaluación del concurso están basados en la creatividad, originalidad, contenido y trascendencia de cada mensaje.
4. En cada categoría podrá haber únicamente un ganador.
5. El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., conservará los materiales recibidos y se reserva el derecho de utilizarlos durante el tiempo que considere conveniente, de acuerdo a sus objetivos, en cualquier territorio e idioma, con fines de promoción y difusión de sus programas, así como en las presentaciones que realicen ante instituciones educativas, grupos empresariales, profesionales de la publicidad y público en general.
6. El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C, se reserva el derecho de reclasificar los mensajes que considere inscritos en categorías incorrectas.
7. Los participantes que sean galardonados tendrán derecho a difundir los premios que hayan obtenido en el festival.

Casos Especiales:

- a) No podrán participar mensajes realizados por gobiernos, ni por organismos internacionales, tampoco podrán participar mensajes publicitarios de partidos políticos ni aquellos que promuevan algún culto religioso.
- b) Toda consideración no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Jurado y su decisión será inapelable.

II. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Cortometraje: audiovisuales realizados para medios como cine, tv o internet, con una duración mínima de 5 minutos y máxima de 15 minutos.

¹ Los nominadores aceptan que tienen los derechos y/o permisos que conlleva el uso de marcas y logotipos, promociones, fotografías, ilustraciones, personajes animados y fracciones de videos comerciales que se hayan utilizado en el mensaje inscrito, así como de modelos, personajes animados y locutores que hayan participado en el mismo.

Impresos: mensajes gráficos realizados para prensa y revistas.

Medios Alternativos: que desafían las estrategias tradicionales para comunicar un mensaje, como, por ejemplo: acciones, activaciones y guerrilla en espacios públicos y privados; instalaciones en vía pública; calcomanías o pegatinas; mobiliario especial para pisos, muros y techos; personajes con un vestuario especial o botargas; correos directos bidimensionales y tridimensionales, entre otros.

Medios Digitales: mensajes de publicidad o mercadotecnia digital, ya sean desplegables (*display*) o de contenidos (*content*), por ejemplo: banners, formatos *rich media*, micrositiOS, redes sociales, publicidad móvil (en plataformas móviles como *smartphones*, tabletas o *wearables*), juegos interactivos, APPS, e-mails, formatos GIF y *online movies*, entre otros.

Publicidad Exterior: tableros espectaculares, carteles, vallas, muros, autobuses, mobiliario en las paradas de autobuses, mupis y mobiliario urbano en general.

Radio: circuito abierto, cerrado y radio en línea por internet (podcast).

Televisión/Cineminuto: anuncios para televisión y cineminutos. Duración máxima de 59 segundos (24 o 60 cuadros).

Campañas: en medios tradicionales, alternativos y digitales o combinación de diferentes medios. Para efectos del concurso, se considera como campaña el conjunto de tres o más mensajes diferentes relativos a una misma causa y producidos para uno o más medios de difusión.

III. JURADO INTERNACIONAL

Los miembros del jurado internacional serán convocados por el Centro Mexicano para la Filantropía considerando su experiencia profesional, liderazgo y compromiso social dentro de sectores tales como: empresas privadas, medios de comunicación, agencias de publicidad y organizaciones de la sociedad civil. El Jurado Internacional tendrá la responsabilidad de seleccionar los mensajes finalistas y ganadores de cada una de las categorías del concurso.

En el caso de que algún miembro del Jurado esté relacionado con la creación, producción o difusión de algún mensaje nominado o con la institución o la causa motivo del mensaje, no participará en su evaluación. Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables.

IV. FECHAS DE PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS

Período de Inscripciones	11 de septiembre - 30 de noviembre, 2017
Publicación de Mensajes Finalistas	16 de abril, 2018
Premiación de Caracol de Plata²	14 - 17 de mayo, 2018

² La premiación se llevará a cabo en el marco del **XI Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables** en el WTC, Ciudad de México

V. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE MENSAJES

5.1 Pagar cuota de inscripción de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo de mensaje	USD	Pesos Mexicanos
PIEZA INDIVIDUAL	\$70.00	\$1,260.00
CAMPAÑA	\$100.00	\$1,800.00

5.2 Descargar y completar la forma de Inscripción disponible [aquí](#) y formato de Pago, disponible [aquí](#)

5.3 Completar formato de Carta de Autorización. Descargar ejemplo [aquí](#)

5.4 Enviar los formatos debidamente completados en formato PDF al correo electrónico elena.rivera@cemefi.org

³ Beneficio para las **Empresas con Distintivo ESR®** podrán inscribir un mensaje individual o una campaña sin costo.

VI. REQUISITOS TÉCNICOS

Sugerimos revisar con detalle el documento titulado REQUISITOS TÉCNICOS para la preparación del envío de sus mensajes o campañas.

Consulta anexo [aquí](#).

VII. CONTACTO

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. / Programa de Responsabilidad Social Empresarial

Tel.: +52 55 5276 8530, ext. 170 y 171

Contacto: Lic. Elena Rivera – Coordinadora de Caracol de Plata

elena.rivera@cemefi.org

www.caracoldeplata.org